

Lima, 18 de Marzo del 2019.

Señores

**SUPERINTENDENCIA DEL MERCADO DE VALORES**

Ciudad.-

Ref: "Hecho de Importancia"

Atención: Registro Público de Valores e Intermediarios

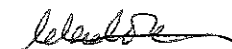
**FÁBRICA NACIONAL DE ACUMULADORES ETNA S.A.**, informa el siguiente Hecho de Importancia:

Que, en la fecha, se realizó un Directorio donde se tomaron los siguientes acuerdos:

1. Se aprobó revocar todos los Poderes otorgados por la sociedad, al Gerente de Finanzas.
2. Se aprobó cesar al Gerente de Finanzas.
3. Se aprobó el nombramiento de un nuevo Representante Bursátil Titular y un nuevo Representante Bursátil Alterno, designándose para tales roles a los señores Claudia Cristina Tello Rojas, con DNI N° 40884051 y Atilio Alejandro Ángel Ghio Agüero, con DNI N° 08802382, respectivamente.
4. Se acordó convocar a Junta Obligatoria Anual de Accionistas, para el 29 de marzo de 2019, a horas 10:00 a.m., en las instalaciones del Hotel El Pardo Doubletree by Hilton, ubicado en Calle Independencia N° 141, distrito de Miraflores, Lima, en primera convocatoria; y en segunda convocatoria para el día 01 de abril de 2019, a la misma hora y lugar, siendo materia de agenda:
  - Aprobación de la Gestión social, la Memoria Anual y Reporte de Sostenibilidad, el Documento de Información Anual y los Resultados económicos del ejercicio anterior, expresados en los Estados Financieros Auditados del ejercicio económico 2018.
  - Resolver sobre la aplicación de las utilidades del ejercicio económico 2018.
  - Elección del Directorio, su Presidente y Vicepresidente y fijar su retribución.
  - Designación de la sociedad auditora externa para el ejercicio económico 2019.
  - Política de Dividendos.

Sin otro particular, quedamos de ustedes.

Atentamente,



Claudia Tello Rojas

Representante Bursátil